

7
citado informe en Carorre de pitiem

7 7
inguenac el qual remando para con

anaccdenat al nuestro fiscal por que

7
medio uexa repuesta, Juro por los

nuestro Consejo, con lo pedido al mismo

por parte de Don Alonso Fernandez de

Ubeda y Don Juan de Cuenca fernan

7
Pinco residentes en esta villa en orden

aque se entregase los autos para

7
su vista pedir lo conveniente, Por

7
que proveyeron en tres de mayo pro

7
parado, mandaron que respecto de

expreso en el auto acordado siete

7
troulo tres libros segundo de la nue

7 7
reopilacion que no puedan llevar

7 7
sanay Derecho de Licencias y por

en los Jeneros Comestible y no obta

7 7

